



FOLIO: 1166

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V., Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 9 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1166

Fecha de recepción de la información: 18/05/2022 Empresa: CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

	MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
GAR151	ADAPTADOR DE CORRIENTE	1,000
GAR124	ADAPTADOR DE CORRIENTE	20,000
GAR092	ADAPTADOR DE CORRIENTE	4,000
GAR097	CARGADOR PARA AUTOS	2,500
GAR089	CARGADOR PARA AUTOS	1,000
GAR129	ADAPTADOR DE CORRIENTE	1,000
GAR080	ADAPTADOR DE CORRIENTE	15,800
GAR064	ADAPTADOR DE CORRIENTE	54,000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL, CO	CORAL NOVEDADES S.A. DE C.V.	CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V.
N AZ M	CALLE VID NÚMERO 148, Col. NUEVA SANTA MARIA, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 02800. R.F.C. CNO1906269DA	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 506, INTERIOR OFICINA, COLONIA AGUA AZUL, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, CP 57500, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO. R.F.C. CCD130304P29





Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente confundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.